



Resolución Administrativa
N° 014-2019 -ANA-AAA.IX.U-ALA-ATALAYA

AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE APROVECHAMIENTO HÍDRICO SUPERFICIAL
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Atalaya, 29 de noviembre de 2019

CUT	216106-2019	Fecha Solicitud	25/10/2019
Solicitante	NUCLEO EJECUTOR DE SHIMBENZO		

De conformidad con el Informe Técnico N°007-2019 -ANA-AAA.IX.U-ALA-ATALAYA FTA 04343 y lo establecido en el artículo 3° del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI y del expediente que queda registrado con CUT 216106-2019.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, a NUCLEO EJECUTOR DE SHIMBENZO, para el desarrollo del proyecto Mejoramiento y Ampliación del servicio de agua potable y disposición sanitaria de excretas en la Comunidad Nativa de Shimabenzo, distrito de Rio Tambo, provincia de Satipo, región Junín, por un periodo de seis (6) meses , conforme al detalle siguiente:

Fuente de Agua			Quebrada SHIMA			
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)			ZONA:18 / Este: 586706.0000 / Norte: 8772588.0000			
Localización de la Captación (margen)			No definido,			
Acreditación para Proyecto (m³)						
Ene :1687.390	Feb :1524.100	Mar :1687.390	Abr :1632.960	May :1687.390	Jun :1632.960	Jul :1687.390
Ago :1687.390	Set :1632.960	Oct :1687.390	Nov :1632.960	Dic :1687.390	Total :19867.660	

Artículo 2°.- Los datos del objeto de la autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, corresponde al detalle siguiente.

Titular	NUCLEO EJECUTOR DE SHIMBENZO
Tipo de Uso	Poblacional
Nombre del Proyecto	Mejoramiento y Ampliación del servicio de agua potable y disposición sanitaria de excretas en la Comunidad Nativa de Shimabenzo, distrito de Rio Tambo, provincia de Satipo, región Junín
Tipo de Proyecto	Mejoramiento de Servicio de saneamiento, ámbito rural
Ubicación Política	Dpto: Junin, Prov: Satipo, Dist: Rio Tambo
Ubicación Administrativa	AAA: Ucayali, ALA: ATALAYA
	CAPTACIÓN BARRAJE MIXTOSe ha proyectado una captación de quebrada "Shimabenzo", que se encuentra en las coordenadas 8, 772,588.42 N; 586,706.31 E y 748.70 m.s.n.m. El aforo de la fuente en época de estiaje es de 9.31 l/s y para época de lluvias se asumido un caudal de máximas avenidas por seguridad de 18.62 l/s (dos veces el caudal de estiaje aforado). En base al ancho de la quebrada (1.20m), se ha optado por encauzarla y usar una captación tipo mixto de 1.50m de ancho y 2.70m de largo, con barrage fijo de concreto armado f'c=210 kg/cm2 (0.50m de ancho x 0.50m de alto y 0.60m de largo), y una compuerta metálica de 0.90m de largo y 0.50m de alto, lateralmente se cuenta con una venta de



Resolución Administrativa N° 014-2019 -ANA-AAA.IX.U-ALA-ATALAYA

AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE APROVECHAMIENTO HÍDRICO SUPERFICIAL
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Atalaya, 29 de noviembre de 2019

Componente / Obras del Proyecto	captación de 0.20m x 0.20m, la cual irá protegido con una rejilla metálica @1". Esta captación tendrá una cámara húmeda de dimensiones 1.00 x 1.00 x 1.00 de concreto armado de $f'c=210$ kg/cm², con un espesor de muro terminado de 0.15 m. Esta cámara contará con una tubería de limpia y rebose de 4", la losa de techo de concreto armado de $f'c=210$ kg/cm² es de 1.60x1.50 e=0.10 m., en esta losa tendrá una abertura de donde irá una tapa sanitaria metálica de 0.60 m x 0.60 m x 1/8". En su interior se alojará una canastilla de PVC de 3" de diámetro y 0.15 m de longitud. Después de la cámara húmeda tendrá una cámara seca en donde se alojaran la válvula de control del tipo compuerta de 1 1/2". La tubería de salida será de 1 1/2" y contará con una válvula de control del mismo diámetro conectada con adaptadores UPR de PVC y con uniones universales. LÍNEA DE CONDUCCIÓN La línea de conducción se ha diseñado teniendo en cuenta el caudal máximo diario $Q_{md}=0.63$ L/s. Se ha considerado para su diseño una presión máxima de 50 mca para la clase 7.5 con el fin de asegurar el funcionamiento del sistema. Se tomará en cuenta que la velocidad mínima en la línea de conducción debe ser de 0.6 m/s y la máxima deberá ser de 3.0 m/s. El diámetro mínimo para líneas de conducción que abastecen sistemas de agua potable en zona rural no debe ser menor a Ø ¾". En la línea de conducción proyectada se utilizará en su integridad tubería PVC- Ø 1 1/2" C-7.5 (captación – sedimentador - filtro– reservorio). Esta línea de conducción tendrá una longitud de 4280.00m respectivamente. RESERVORIO PROYECTADO $V=8$ M³ El reservorio será de concreto armado del tipo apoyado, de forma cuadrada y tendrá un volumen de almacenamiento de 8 m³. Se encontrará ubicado en las coordenadas 8, 769,232.00 N, 586,718.50 E y en la cota 351.96 msnm. En el área donde se construirá el reservorio cuadrada se realizará corte moderado y explanaciones para obtener una superficie horizontal, posterior a ello se realizará trabajos de refine (tomando como nivel de referencia), una vez obtenido este nivel se procederá a realizar el trazo respectivo y excavar hasta una profundidad de 0.50 mts. LÍNEA DE ADUCCIÓN La línea de aducción se ha diseñado teniendo en cuenta el caudal máximo horario $Q_{mh}=0.98$ L/s. Se ha considerado para su diseño una presión máxima de 50 mca para la clase 7.5 con diámetro 1 1/2", con el fin de asegurar el funcionamiento del sistema. Se tomará en cuenta que la velocidad mínima en la línea de conducción debe ser de 0.6 m/s y la máxima deberá ser de 3.0 m/s. El diámetro mínimo para líneas de aducción que abastecen sistemas de agua potable en zona rural no debe ser menor a Ø ¾". LÍNEA DE ADUCCIÓN La línea de aducción se ha diseñado teniendo en cuenta el caudal máximo horario $Q_{mh}=0.98$ L/s. Se ha considerado para su diseño una presión máxima de 50 mca para la clase 7.5 con diámetro 1 1/2", con el fin de asegurar el funcionamiento del sistema. Se tomará en cuenta que la velocidad mínima en la línea de conducción debe ser de 0.6 m/s y la máxima deberá ser de 3.0 m/s. El diámetro mínimo para líneas de aducción que abastecen sistemas de agua potable en zona rural no debe ser menor a Ø ¾". REDES DE DISTRIBUCIÓN CAMARA ROMPE PRESION T-06 VÁLVULAS DE CONTROL VÁLVULAS DE PURGA T-01 VÁLVULAS DE PURGA T-02 VÁLVULAS DE AIRE CONEXIONES DOMICILIARIAS LAVADERO MULTIIUSOS – CONEXIÓN INTRADOMICILIARIA LAVADERO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESCRIPCIÓN DE
---------------------------------	---



Resolución Administrativa
N° 014-2019 -ANA-AAA.IX.U-ALA-ATALAYA

AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE APROVECHAMIENTO HÍDRICO SUPERFICIAL
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Atalaya, 29 de noviembre de 2019

	OBRAS PROYECTADAS DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO Comprende la construcción de 49 unidades básicas de saneamiento (UBS) de tipo compostera o Ecológica Tipo I (44 viviendas, 01 instituciones sociales y 04 para las instituciones educativas) COMPONENTES DE LA UNIDAD BÁSICA DE SANEAMIENTO DOBLE COMPOSTERA (UBS-C) CUARTO DE BAÑO CÁMARA COMPOSTERA HUMEDALES (WETLAND) APARATOS SANITARIOS TAZA SEPARADORA DE ORINA LAVATORIO DE LOSA VITRIFICADA TIPO FONTANA DUCHA CROMADA
--	---

Artículo 3°.- La presente autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, no faculta a su Titular el uso del agua, debiendo para ello, tramitar ante la Autoridad Nacional del Agua la Licencia de uso de agua correspondiente.

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA ATALAYA
Ing. David R. Salazar Silva
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA ATALAYA
CIP 80038